



Por: Martha Beatriz Roque Cabello

Pasado el momento de las malas noticias y aceptado sin remedio por la población, está en desarrollo el período de la ejecución de los hechos, pero a pesar de que han transcurrido más de 45 días del año 2011, no se vislumbra el llamado redimensionamiento de las plantillas infladas. Según las predicciones oficiales en el primer trimestre de este año serían despedidos 500 mil empleados.

Existe un clima de expectativas y ansiedad por los despidos, pero la realidad no ha permitido que las cosas caminen como se planificaron.

Algunas de las justificaciones que el gobierno utiliza para explicar la parálisis del proceso son: las insuficiencias en la preparación de un grupo de comités de expertos, el deficiente vínculo entre las administraciones y las direcciones municipales de trabajo para gestionar la reubicación y los intentos de irrespetar la proporción de trabajadores indirectos a la producción en la confección de las nuevas plantillas, la falta de estudios de organización del trabajo y debilidades en las evaluaciones periódicas del desempeño.

Quieren hacer ver que el proceso de cesantía es responsabilidad de los colectivos de trabajadores y de los sindicatos, aunque estos últimos, a través del Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), han dado muestras de querer sacudirse el problema.

Como siempre el Estado no es responsable de algo que creó y no es capaz de solucionarlo con la cantidad de empleados que forman cada uno de sus Ministerios a nivel nacional. No han sido competentes en todos estos años para controlar y dirigir la base, que ha estado ejecutando las tareas a su libre albedrío, lo que ha traído como consecuencias el constante disgusto de la

población.

Se pueden citar algunos ejemplos de situaciones actuales, reconocidas oficialmente, que dan la idea de por qué no se ha podido empezar a cumplir esta tarea a pesar de las excusas oficiales:

--Un señor llamado Rodolfo Rojas, vecino de Camino Arenera 38, Reparto Saratoga, Camagüey, trabaja en limpieza de calles, ha estado más de 3 años tratando de jubilarse y ha sido engañado por los correspondientes jefes de personal que han pasado por Servicios Comunales durante ese tiempo, pues nunca presentaron su retiro al órgano de trabajo.

--El Ministerio de la Agricultura le respondió a un campesino nombrado Oliver Hidalgo Pupo, del municipio Buey Arriba, provincia de Granma, que plantea le asignaron por una Resolución en 2008, 9.82 hectáreas de tierra en usufructo y que nunca se las entregaron, ya que el Administrador de la UBPC (Unidad Básica de Producción Cooperativa) 26 de julio, donde estaban ubicadas las tierras, decidió que no eran ociosas y que iba a desarrollar allí proyectos. En su contestación el Ministerio de la Agricultura le da la razón al campesino, al que se le estaba exigiendo pagar tributos por la tierra que no cultivaba y explican que sancionaron a los responsables a diferentes tipos de amonestaciones, como siempre la solución es el "teque" revolucionario. ¿Y quién resarce al campesino por lo que dejó de producir?

--Un jubilado por invalidez total con una pensión de 242 pesos moneda nacional, (7.74 USD) de la cual vive también su esposa, solicitó un permiso para arrendar un cuarto de su casa, le comunicaron que por su condición de jubilado por invalidez total no le otorgaban el permiso, pero que podía concederle un poder especial a la esposa. Se dirigió al Registro Civil le hizo un poder especial y retornó a la Dirección de Municipal de la Vivienda, le volvieron a negar la solicitud, ya que la esposa no está incluida en la propiedad, aunque sí en el Registro de Dirección, pero le rechazaron también la autorización para incluirla porque su propiedad es adquirida por herencia. Este señor se pregunta ¿Propietario de que soy yo, si no dispongo de lo mío?

--Un cuentapropista con licencia de hojalatero, nombrado G. López Rosales, ha "quemado todas las naves" para conseguir le vendan recortes de chapa de materias primas, con el fin de fabricar botones para las costureras y los tapiceros y no caer en ilegalidades adquiriéndola en el mercado negro. Materias Primas le respondió que ellos compraban pero no vendían. Relata que ha hecho todas las gestiones a su alcance para comprar la recortería.

EL FRENO

Escrito por Indicado en la materia
Martes, 22 de Febrero de 2011 12:27 -

Estos son algunos pequeños ejemplos de cómo se comporta la vida diaria del cubano de a pie y lo difícil que se hace resolver las situaciones en la base, la que hasta el momento hace oídos sordos de las instrucciones a los más altos niveles gubernamentales y al proceso de que la han hecho responsable.

La Habana, 21 de febrero de 2011.